



Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Calidad de la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de abril de 2026

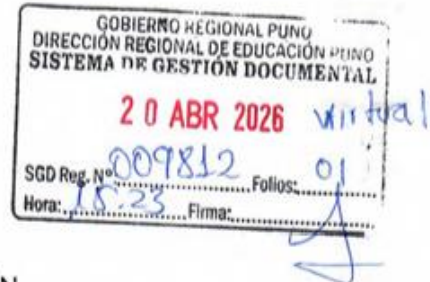
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00019-2026-MINEDU/VMGI-DIGC

Señoras/Señores
DIRECTORES/GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: DIFUSIÓN ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

Referencia: a) Oficio N° D000401-2026-DM-MINSA
b) Oficio N° D001437-2026-DGIESP-MINSA
c) Resolución Ministerial N.º 884-2022-MINSA que aprueba la NTS N°196-MINSA/DGIESP-2022 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación"



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que mediante los documentos de la referencia a) y b), el Ministerio de Salud informa sobre la Alerta Epidemiológica N° 02-2026, emitida por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, referida al "Alto riesgo de importación y transmisión de sarampión y polio en el país", y sobre la alerta sanitaria por transmisión local de sarampión en Puno y diseminación a otras zonas del país.

En ese contexto, y con la finalidad de proteger la salud infantil, solicitan se haga de conocimiento a las Unidades de gestión Educativa Local (UGEL) y a las Instituciones Educativas de su jurisdicción **del Esquema Nacional de Vacunación para los niños menores y mayores de 5 años**, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 884-2022-MINSA.

Cabe señalar que, la vacunación ha demostrado ser una de las intervenciones más efectivas en la prevención de enfermedades inmunoprevenibles a lo largo de los años. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta medida evita entre 2 a 3 millones de muertes por año a nivel mundial.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente
REPUBLICA DEL PERU
QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20131370998 hard
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por:
SALDAÑA USCO Gloria Maria
FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/04/2028 12:33:13-0500

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ

Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

cc: DIGEGED

EXPEDIENTE: DIGC2026-INT-0401047 CLAVE: 65F39F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>